

Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación de diseño en tiempo real del Programa presupuestario 2E204C1
"Permanencia en Educación Bachillerato 2023"

1.2. Fecha de inicio de la evaluación

Junio de 2023

1.3. Fecha de término de la evaluación

Noviembre de 2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Nombre:

Arq. Noreth Ríos Franco

Unidad administrativa:

Departamento de Estadística,
Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua

1.5. Objetivo general de la evaluación

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;
2. Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;
3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas e la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
6. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación

La metodología empleada para la evaluación fue la establecida en los [Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real 2023](#) elaborados por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.

1.8 Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios: Entrevistas: Formatos: Oros (especifique):

1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Las técnicas empleadas para recopilar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fueron el análisis de gabinete (principalmente) y el trabajo de campo (cuando se requirieron precisiones sobre los documentos presentados).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

- El Pp se dirige a la atención de un problema público claramente identificado y sustentado en argumentaciones sólidas descritas en el Diagnóstico. En este documento se definen adecuadamente las relaciones lógicas que sustentan la arquitectura del Pp (causas- problema central – efectos / medios-objetivo central – fines); al tiempo que se establece la estrategia de intervención y se propone como la más adecuada para la atención del problema identificado. Queda como principal tarea pendiente en este tema que la selección de dicha estrategia se sustente, en el mismo Diagnóstico, con evidencia empírica y documental.

Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

- Mediante la realización de su propósito, el Pp contribuye efectivamente al logro de la misión del COBACH, así como al alcance de su visión. Por lo tanto, se concluye que los elementos institucionales del COBACH (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp de manera directa y, por tanto, que guardan relación lógica con la problemática a atender.
- Asimismo, la vinculación del Pp a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional está establecida de manera clara, adecuada y sólida y la contribución del Pp a los objetivos, estrategias y líneas de acción de mediano y largo plazo es directa.

Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

- El Pp cuenta con poblaciones claramente identificadas y cuantificadas con base en fuentes de información confiables y una metodología establecida en su Diagnóstico. Asimismo, cuenta con mecanismos de elegibilidad acordes a su población objetivo, debidamente normados y estandarizados. Los procedimientos relacionados con la selección de los beneficiarios y el trámite a las solicitudes de apoyo están documentados, normados y estandarizados. Está pendiente, sin embargo, que el Pp desarrolle una base de datos que permita obtener información sistematizada sobre la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de sus beneficiarios; así como que elabore una estrategia de cobertura que permita relacionar la población objetivo con metas anuales de cobertura en un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

- En general, se concluye que la lógica vertical de la MIR es sólida ya que, como producto directo de la adecuada identificación de las relaciones causas – problema central – efecto / medios – objetivo central – fines, es congruente con la problemática identificada y la alternativa seleccionada para su atención. Ello, si bien es necesario fortalecer algunos aspectos de la sintaxis de sus elementos para que corresponda con lo solicitado por la MML.
- En cambio, los conjuntos de Indicadores–Metas y Medios de Verificación de la MIR presentan áreas de oportunidad relevantes (sobre todo en los Indicadores y, en segundo lugar, en los Medios de verificación) que merecen ser atendidas para obtener una lógica horizontal consistente en la MIR. Por ello, si bien las metas parecen ser el elemento más robusto de la lógica horizontal de la MIR, no resulta suficiente la buena calidad de su formulación para compensar aquello que debe mejorarse en los otros dos elementos y lograr así un adecuado seguimiento de los resultados del Pp.

Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

- Gracias a que el Pp es **complementario** de 4 Programas (dos del orden federal y dos del estatal) y **coincidente** con un Programa federal, sus acciones están articuladas con otras para una atención más efectiva y amplia de la problemática pública.

Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- El COBACH, como parte de sus atribuciones, realiza acciones institucionales que promueven la no violencia contra las mujeres entre las y los jóvenes en edad de recibir educación media superior y en condiciones sociales de vulnerabilidad; las cuales enriquecen de manera indirecta al Pp. Ello es relevante en tanto que, el Pp contribuye de manera directa a garantizar el derecho humano a la educación de las y los jóvenes del estado de Chihuahua en edad de recibir educación media superior.

Programas presupuestarios con enfoque social

- El Pp coadyuva a la realización del derecho social a la educación para las y los jóvenes en edad de recibir educación media superior; el cual está establecido en la fracción V del artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua. Ello, es un aspecto muy positivo, sobre todo considerando que tales jóvenes pueden provenir de diferentes contextos socioeconómicos, favoreciendo que los servicios del Pp se entreguen a una población en condición de vulnerabilidad social o pobreza.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones**2.2.1 Fortalezas:**

F1. El Pp cuenta con un Diagnóstico que cumple con lo establecido en el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal.

F2. El Diagnóstico contiene, en su forma, los elementos requeridos por las autoridades federales (CONEVAL- SHCP) y estatales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua) en materia de evaluación.

F3. Los elementos que integran al diagnóstico están, en general, desarrollados a suficiencia (es decir, con argumentos sólidos y sustentados en evidencia empírica) y conforme a la MML.

F4. Las causas y efectos del problema central están identificados de forma esquemática en el "Árbol de problemas" del Pp y la relación de causalidad que establecen es adecuada.

F5. La relación medios – objetivo central – fines, plasmada esquemáticamente en el Árbol de Objetivos, es adecuada, ya que está articulada de manera lógica y congruente con las causas y efectos identificados, en términos de la MML.

F6. El Pp está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional de manera clara, adecuada y sólida; al tiempo, la contribución del Pp a los objetivos, estrategias y líneas de acción de dichos instrumentos está formalmente establecida y es directa.

F7. Las definiciones de las poblaciones del Pp son pertinentes conforme a la MML, adecuadas en términos del diseño del Pp y correctas dado al estar enunciadas conforme a lo requerido por los TdR.

F8. La metodología empleada para la definición y cuantificación de las poblaciones, como las fuentes de información que las sustentan están descritas en el Diagnóstico; lo cual aporta evidencia metodológica suficiente para sustentar la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp.

F9. El Pp cuenta con mecanismos de elegibilidad documentados y sustentados normativamente, los cuales son congruentes con las características de su población objetivo.

F10. Los procedimientos y mecanismos para la selección de beneficiarios del Pp están documentados y cuentan con las siguientes características: **a)** incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; **b)** están estandarizados; **c)** están establecido en la normatividad aplicable al Pp y **d)** están difundidos públicamente.

F11. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes del servicio de educación media superior que proporciona el Pp están documentados y cuentan con los siguientes elementos: **a)** corresponden a las

características de la población objetivo, **b)** existen formatos definidos que identifican y definen plazos para cada procedimiento, **c)** están disponibles para su consulta pública y **d)** están apegados al documento normativo del Programa.

F12. La lógica vertical de la MIR es sólida ya que, como producto directo de la adecuada identificación de las relaciones causas – problema central – efecto / medios – objetivo central – fines, es congruente con la problemática identificada y la alternativa seleccionada para su atención.

F13. El mecanismo de intervención del Pp es consistente con la selección de la modalidad E "Prestación de servicios públicos"; la cual es, a su vez, adecuada conforme a las diferentes características y elementos de diseño del Pp.

F13. El Pp contribuye, de manera directa, a garantizar el derecho humano a la educación de las y los jóvenes del estado de Chihuahua en edad de recibir educación media superior; asimismo, favorece la realización del derecho social a la educación establecido en la fracción V del artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.

2.2.2 Oportunidades:

O1. El COBACH cuenta con un marco normativo suficiente (provisto tanto en el ámbito federal, como estatal) que cual establece su ámbito de competencia, al tiempo que le dota de las atribuciones y facultades legales necesarias para atender el problema al cual se dirige el Pp.

O2. Los elementos institucionales del COBACH (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp de manera directa y, por tanto, que guardan relación lógica con la problemática a atender.

O3. Existe un conjunto de normas que dota al Pp de un marco jurídico necesario para su operación, desde las atribuciones asignadas al COBACH.

O4. Se cuenta con la página electrónica de COBACH como principal mecanismo de transparencia del Pp; la cual presenta, en general, las características necesarias para cumplir con tal tarea adecuadamente.

O5. El Pp es complementario de 4 Programas (dos del orden federal y dos del estatal) y coincidente con un Programa federal; lo cual favorece que sus acciones estén articuladas con otras para una atención más efectiva y amplia de la problemática pública.

O6. El COBACH, como parte de sus atribuciones, realiza acciones institucionales que contribuyen, principalmente, a promover la no violencia contra las mujeres entre las y los jóvenes en edad de recibir educación media superior y en condiciones sociales de vulnerabilidad; las cuales enriquecen de manera indirecta al Pp.

2.2.3 Debilidades:

D1. Es necesario ajustar la definición del problema central al cual se dirige el Pp, en términos de una necesidad insatisfecha o una condición negativa que afecta a la población objetivo y que es susceptible de revertirse mediante acciones públicas (como lo establece la MML).

D2. Es necesario modificar la sintaxis del objetivo central descrito en el Árbol de objetivos, a fin de que incluya cuál es el cambio esperado en la población objetivo, gracias a la atención de la problemática.

D3. Es necesario incluir en el Diagnóstico una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo y que está plasmada en su Árbol de Objetivos.

D4. Hace falta que desarrollar la sección 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, con base en un análisis de los programas y acciones públicas que existen, en el ámbito nacional e internacional, para la atención de problemáticas similares a las del Pp. Ello, a fin de contar con mayor evidencia que sustente porqué el tipo de intervención que sigue el Pp para atender la problemática es congruente con las causas identificadas.

D5. Es necesario elaborar, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, un análisis comparativo de las diferentes alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo y posibles retos; para así contar con elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.

D6. Es de considerar fortalecer el Diagnóstico, incorporando en la sección 1. "Antecedentes", la descripción del marco jurídico que sustenta al Pp.

D7. Es necesario que el Pp cuente con una base de datos que permita conocer, de forma sistematizada, la demanda total de apoyos, así como las características socioeconómicas de sus solicitantes.

D8. Hace falta que se elabore una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: **a)** incluya la definición de la población objetivo, **b)** establezca metas de cobertura anual factibles y **c)** abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.

D9. Es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML.

D10. Es necesario que la página electrónica del COBACH incluya, de manera accesible, los principales documentos normativos e institucionales que crean y soportan jurídicamente el marco de actuación del Pp.

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas como resultado de esta Evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Pp es relevante, pues con sus acciones contribuye al logro no sólo al logro de objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del ámbito estatal, federal e internacional, sino a garantizar el derecho humano a la educación de las y los jóvenes chihuahuenses en edad de recibir educación media superior. Para realizar esta importante tarea, el Pp cuenta con un diseño apropiado, pues sus poblaciones están claramente identificadas y cuantificadas, mientras que las relaciones lógicas que sustentan su arquitectura (causas- problema central – efectos / medios-objetivo central – fines) son congruentes entre sí, corresponden con la necesidad pública que le da origen y están formuladas atendiendo a la MML. Más aún, estas relaciones lógicas se reflejan adecuadamente en la MIR del Pp, la cual cuenta con los elementos necesarios para dar seguimiento al desempeño y medir los resultados obtenidos. Además, este diseño está sustentado en un Diagnóstico sólido y en un marco normativo que establece el ámbito de actuación del Pp y dota al COBACH de las atribuciones necesarias para ejecutarlo. Por lo tanto, si bien existen áreas de oportunidad por atender para terminar de fortalecer el diseño del Pp, se concluye que éste cuenta con los elementos necesarios para el logro de sus metas y objetivos.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Redefinir el problema central en términos de una necesidad insatisfecha o una condición negativa que afecta a la población objetivo y que es susceptible de revertirse mediante acciones públicas, considerando la siguiente propuesta: "Los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua reciben servicios de educación media superior con una calidad que no corresponde con sus necesidades educativas".

R2. Eliminar de los efectos presentados en el Árbol de problemas los siguientes: 5. "Baja calidad en los servicios administrativos", 7. "Docentes que no cumplen con las competencias necesarias" y 8. "Baja capacitación".

R3. Ajustar la sintaxis del objetivo central conforme a lo siguiente: "Los alumnos de Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua reciben servicios de educación media superior con una calidad que atiende a sus necesidades educativas".

R4. Establecer, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.

R5. Incorporar la sección 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, desarrollando un análisis de los programas y acciones públicas que existen, en el ámbito nacional e internacional, para la atención de problemáticas similares a las del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.

R6. Desarrollar, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, un análisis comparativo de las diferentes alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo y retos. (Tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el **Anexo VI**. "Matriz de Alternativas" de este Informe)

R7. Incorporar, en la sección 1. "Antecedentes" del Diagnóstico, la descripción del marco jurídico que sustenta al Pp.

R8. Incluir también en la sección IV "Cobertura" del Diagnóstico, las fuentes de información empleadas para la cuantificación de las poblaciones del Pp, especificando que el método de cálculo es "conteo".

R9. Desarrollar una base de datos que permita conocer, de forma sistematizada, la demanda total de apoyos (cuántas solicitudes de ingreso se tienen, cuántos efectivamente ingresan, cuántos alumnos no permanecen,

etcétera), así como las características socioeconómicas de sus solicitantes (edad, género, nacionalidad, lugar de residencia, criterios de vulnerabilidad social, entre otros).

R10. Elaborar, **en colaboración con la ITE**, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: **a)** incluya la definición de la población objetivo, **b)** establezca metas de cobertura anual factibles y **c)** abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.

R11. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las **propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.**

R12. Incluir en la página electrónica del COBACH, de manera accesible (es decir, a menos de tres clics), los principales documentos normativos e institucionales que crean y soportan jurídicamente el marco de actuación del Pp.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación

Ambar Varela Mattute

4.2. Cargo

Directora Ejecutiva de Evaluación Ciudadana de Políticas Públicas

4.3. Institución a la que pertenece

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Ernesto Gómez Magaña

Luis Enrique Pérez Sosa

Sergio Rivera Sánchez

Marco Antonio Torres Rivera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

va_matute@yahoo.com.mx

4.6 Teléfono con clave lada

(55) 64152807

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

2E204C1 "Permanencia en educación bachillerato 2023"

5.2. Siglas:

No aplica

5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s):

Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua

5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas:

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo: Poder Judicial: Ente Autónomo:

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programas:

Federal: Estatal: Local:

5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):

Dirección Administrativa

5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Santiago de las Casas Berumen	Dirección Administrativa <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: santiago.delascasas@cobachih.edu.mx• Teléfono: 614-2383000 ext. 1004

6. DATOS DE CONTRATACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa: ____ 6.1.2 Invitación a tres: X 6.1.3 Licitación pública nacional: ____
6.1.4 Licitación pública internacional: ____ 6.1.5 Otro (señalar): ____

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Departamento de Programación y Estadística, Dirección de Planeación
noreth.rios@cobachih.edu.mx
614-2383000 ext. 1075

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ 92,800.00 (Noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/infev2023.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_quince23.html